

**Ingeniero
Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-153-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo correspondiente a las PROVIDENCIAS referentes a las inspecciones de los derechos minero DIMAGA NAVAJOA, CHAMPONA, MADERAS DEL NORTE, MINEROS LOS AMATES, SANTA ISABEL; tomar nota del otorgamiento de la licencia de explotación EXTRACCIÓN DE ARENA MACARIO LEXT-043-2021; dar por recibido al informe de exportación SEXPORT-NTI-012-2022; Dar por recibida la información presentada por el titular del derecho minero CANTERA SAN GABRIEL así como ratificar la sanción impuesta; DCM-EXP-PROV-010-2025 referente a remitir a asesoría jurídica para emitir opinión en cuanto al estado de la licencia minera EXPLOTACIÓN MINERA TROYA; DCM-EXP-PROV-017-2025 mediante la cual se toma nota del otorgamiento de la licencia de explotación MINERO LOS AMATES LEXT-043-2021; DCM-EXP-PROV-053 Y DCM-EXP-PROV-055-2025 mediante la cual se rectifican providencia de suspensión de los derechos mineros CANTERA GUAXPAC LEXT-007-05 y EL ROSARIO, BOLA DE ORO y ANEXOS ETM-1649; DCM-EXP-PROV-055-2025, mediante la cual se toma nota del otorgamiento de la licneica de explotación ARENERA LA CEIBA así como dar por aceptado su actualización de plan de trabajo.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo correspondiente del oficio DCM-OFI-008-2025, mediante la cual se remite el informe de inspección por explotación ilegal, realizado en el municipio y departamento de Quetzaltenango , a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de mapas de extracciones ilegales, así como el resumen técnico de las áreas ubicadas en el municipio de Chinautla del departamento de Guatemala, el Valle de Palajunoj del departamento de Quetzaltenango, del municipio de Chimaltenango del departamento de Chimaltenango y de todo el departamento de Suchitepéquez.
- Brinde apoyo técnico en la actualización y compilación de los registros de la base de datos, de las inspecciones técnicas a extracciones minerales de manera ilegal, realizadas durante el periodo comprendido del mes de ENERO del año 2025 y en la elaboración del respectivo mapa de ubicaciones de estas inspecciones.

b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección como resultado de la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, como resultado del allanamiento e inspección así como de secuestros de evidencias en un área donde posiblemente se desarrollan actividades de explotación sin contar con la respectiva licencia, la cual se ubica en el municipio y departamento de Quetzaltenango.

c) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.

- Brinde apoyo técnico en el análisis y evaluación de la actualización del plan de trabajo para la licencia de explotación ARENERA LA CEIBA, recomendando dar por aceptado el mismo.

d) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Brinde apoyo técnico a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, en la diligencia de allanamiento e inspección así como de secuestros de evidencias en un área donde posiblemente se desarrollan actividades de explotación sin contar con la respectiva licencia, la cual se ubica en el municipio y departamento de Quetzaltenango.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Henry Mardoqueo Jom Gue

Henry Mardoqueo Jom Gue
DPI No. (2189547781601)

Francisco Francisco
Nahoki Quan Nahoki Quan
Aguirre Aguirre

Vo.Bo.Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

Aprobado
Ing. Julio Roberto Luna Aroche
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



2025.01.2
3 07:31:22
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HENRY MARDOQUEO, JOM GUE
Nit Emisor: 79660592
HENRY MARDOQUEO JOM GUE
3 CALLE BARRIO SANTA ANA 5-077 zona 1, San Cristobal Verapaz,
ALTA VERAPAZ, San Cristobal Verapaz, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 COLONIA LAS
CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
98BB8164-FE72-447A-8C75-D6A97177EA23
Serie: 98BB8164 **Número de DTE:** 4268901498
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2025 10:58:21
Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 10:58:21

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (02/01/2025) al (31/01/2025), según contrato número (MEM-153-2025).	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal
* No retener, , resolución No 20914020219341020 14/01/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Henry Mardoqueo Jom Gue

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

"Contribuyendo por el país que todos queremos"